

**LOCAL | Educación**

**El AMPA del CEIP Niceto Alcalá-Zamora define como "catastrófica" la propuesta de Educación de crear unidades mixtas o clases unificadas en Infantil**

**Carta dirigida a la delegada territorial de Educación en la que, entre otras peticiones, solicitan que ninguna familia se quede fuera del centro que libremente ha elegido**

**Redacción**

Viernes 30 de abril de 2021 - 17:37



El presidente del AMPA del CEIP Niceto Alcalá-Zamora, ha dirigido una carta a la delegada territorial de la Consejería de Educación de la Junta, en la que trasmite la “enorme preocupación e indignación que se cierne sobre las familias del municipio, en general, y de las de nuestro centro, en particular, en torno a la actual oferta de vacantes en Infantil para el curso 2021-2022, insuficiente, a todas luces, ante la actual demanda”.

De mantenerse el planteamiento de la administración educativa, que propone la posible creación de unidades mixtas para el alumnado del tramo de escolarización de

Infantil, desde el AMPA se indica que, en su centro, dicha etapa educativa quedaría agrupada en dos unidades en lugar de las tres actuales, “partiendo por la mitad el grupo de segundo nivel de infantil (4 años) del próximo curso, quedando repartida una parte de dicho alumnado en la unidad de 3 años y la otra, en la de 5 años”, provocando unos efectos, “tremendamente perniciosos y negativos”.

Tras aludir al derecho de las familias a la libertad de elección de los centros, libertad que según el AMPA, “podría quedar coartada de no quedar admitidas las actuales solicitudes”, en el escrito remitido a Educación se hace constar que actualmente se han formalizado 15 solicitudes de admisión al CEIP Niceto Alcalá-Zamora y Torres para la unidad de Infantil de 3 años y 1 para la de 4 años, señalando que esta demanda, “es la mayor de todas las producidas en la localidad para colegios públicos de una sola línea, lo que pone de manifiesto la positiva valoración del nuestro”.

Igualmente, desde el AMPA se hace alusión a la situación que se está viviendo con la pandemia sanitaria, que aconseja limitar el contacto interpersonal, creando “grupos burbuja”, disminuyendo la ratio alumnado-profesorado, entre otras. De ahí que se plantee apostar por una una ratio por línea más próxima a la decena que a la veintena, “pues cada vez se dan más casos de alumnado con necesidades de atención a la diversidad, siendo crucial que este índice sea más bajo, pudiendo disponer de más tiempo y recursos para desarrollar sus habilidades y capacidades”.

En caso de reubicar algunas de las solicitudes cursadas inicialmente en el CEIP Niceto Alcalá-Zamora, el escrito recoge que, posiblemente implicaría tomar estas medidas en los centros receptores, alterando su

organización y con el consecuente coste económico adicional, sin pasar por algo que las familias afectadas, “se verían avocadas a ingresar a sus hijos e hijas en otros centros que, aún cuando han sido indicados en la solicitud de manera secundaria, no son su preferencia”. Cinco familias que, según el AMPA, “han elegido libremente como opción preferente el centro por razones de calidad educativa, de cercanía (de conciliación) y de afecto”, y que, sin embargo, “se verían desplazadas y frustradas”.

Por otra parte, el escrito no pasa por alto otra “catastrófica” consecuencia que conllevaría mantener en firme la actual propuesta de creación de unidades mixtas o clases unificadas, “que no es otra que la ruptura social, sentimental y afectiva que supondría el desmembrar el grupo de 4 años (3 años en el curso actual), dirigiendo la mitad del alumnado para que integrase en el grupo de 3 años y la otra mitad al grupo de 5”, ya que como se indica, “habilitar la unión de diferentes niveles en la misma clase repercutirá muy negativamente en el rendimiento escolar del alumnado, creándose una situación de desigualdad con otros centros del núcleo urbano”.

Una medida catalogada en el escrito como “antipedagógica”, que supondría el desplazamiento de una de las actuales maestras de Educación Infantil, manifiestando que esta situación es coyuntural y con toda seguridad se superará en los próximos años, ya que tienen conocimiento de la existencia de, “al menos 10 familias que han tenido o están esperando un bebé y que muy pronto se matricularán en el centro donde ya tienen a sus hermanos/as escolarizados/as”, a las que hay que sumar otras familias que serían primerizas.

Por el contrario, continúa el escrito, “de mantenerse estas medidas, se estaría indirectamente dando un soporte adicional a la educación concertada, pues los centros establecidos con carácter subsidiario en muchas de estas solicitudes por la proximidad geográfica, se corresponden con los actuales colegios concertados de la localidad”, afirmando que el CEIP Niceto Alcalá-Zamora, “es la única opción educativa totalmente pública y laica que debe cubrir una importante superficie del núcleo urbano pese a tener una posición periférica en Priego de Córdoba”.

Ante tales argumentos, desde el AMPA se solicita a Educación, que no se unifiquen líneas de infantil ni se desmiembren clases ya consolidadas, y que ninguna familia se quede fuera del centro que libremente ha elegido, modificando por tanto las vacantes ofertadas para el curso 2021-2022, y quedando a razón de 25 para la unidad de infantil de 3 años, 18 para infantil 4 años y 12 para infantil 5 años.